

## **PROGRAMA ELECTORAL DE SATTUI PARA EL PAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

Las compañeras y los compañeros de SATTUi creemos en una Universidad pública y de calidad, que respete los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras en condiciones de igualdad, para lo cual os proponemos nuestro programa, que permanecerá abierto a todas vuestras necesidades y propuestas y se irá actualizando a medida que las incorporemos. Nuestro compromiso es luchar por conseguirlo, fomentando la participación activa de todo el personal de la UVEG que así lo desee, escuchando, recogiendo e intentando resolver tanto las problemáticas laborales individuales como las colectivas.

Nos comprometemos a:

- 1- Defender una universidad pública más justa, más eficaz, sin privatizaciones.
- 2- Luchar por la reversión de las privatizaciones (externalizaciones) realizadas hasta la fecha en las conserjerías de centros y servicios, volviendo a crear empleo público.
- 3- Defender la profesionalidad del personal de la Universitat de València.

### **Condiciones de trabajo**

- 4- Exigir la negociación de las funciones inherentes a las diferentes categorías profesionales dentro del catálogo de funciones.
- 5- Procurar la adecuación del trabajo a la edad (ergonomía, reducción de cargas de trabajo...).
- 6- Proponer que el personal mayor de 60 años pueda realizar labores de tutorización del personal de nueva incorporación, para aprovechar su experiencia y conocimientos.
- 7- Demandar una formación continuada y reconocida dentro del horario laboral.
- 8- Reclamar la jubilación anticipada voluntaria a los 60 años dentro de un plan de jubilaciones voluntarias anticipadas.
- 9- Reivindicar la reducción de jornada de forma voluntaria a partir de los 60 años.

- 10- Proponer la implantación del teletrabajo de forma voluntaria y totalmente regulado en aquellos puestos que sea posible por las características del trabajo.

### **Jornada laboral**

- 11- Luchar por la recuperación de la jornada laboral anterior al “decretazo” de 2012: **35 horas**.
- 12- Suprimir la obligatoriedad de realizar la dedicación exclusiva, reservándola para recuperar y completar jornadas.
- 13- Demandar que los días de asuntos propios puedan disfrutarse durante el primer trimestre del año siguiente.
- 14- Exigir que los horarios extraordinarios de animalarios, laboratorios, bibliotecas, etc., se cubran de manera específica por personal contratado *exprofeso* o por personal voluntario.

### **Cobertura de plazas y selección de personal**

- 15- Exigir el cumplimiento taxativo de la normativa en materia de selección de personal: Oferta Pública de Empleo anual de todas las vacantes con concurso previo.
- 16- Reivindicar que las plazas cubiertas de forma continuada con excesos de trabajo se transformen en plazas de plantilla.
- 17- Vigilar y luchar por la transparencia en la gestión de las bolsas de trabajo.
- 18- Reclamar y vigilar la igualdad de acceso para las comisiones de servicio y mejoras de empleo.
- 19- Demandar baremos justos e igualdad real de oportunidades.
- 20- Requerir la creación de una bolsa específica para el personal técnico de soporte a la investigación en animalarios.

### **Formación**

- 21- Luchar por la formación dentro del horario laboral para todo el personal trabajador, para permitir conciliar la vida familiar y laboral. Especial atención al personal en turno de tarde.
- 22- Demandar que la formación laboral, fuera del horario laboral, se considere como tiempo trabajado extra.
- 23- Exigir transparencia en la asignación de los cursos de formación.

- 24-** Reclamar que todo el personal que lo solicite pueda al menos participar de un curso.

### **Retribuciones**

- 25-** Reivindicar la equiparación de salarios con el resto de universidades públicas.
- 26-** Luchar por la recuperación del poder adquisitivo perdido.
- 27-** Reclamar el reconocimiento económico de las plazas con perfil lingüístico.
- 28-** Demandar la vuelta al cobro de horas extras en lugar de las asistencias en horario fuera de la jornada laboral (animalarios, apertura de puertas...).

### **Igualdad de género**

- 29-** Exigir la especial protección del embarazo, lactancia y maternidad (especialmente en laboratorios y personal contratado de investigación).
- 30-** Requerir campañas de sensibilización y difusión para fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado para facilitar la promoción de las trabajadoras de nuestra Universidad.
- 31-** Demandar cursos de formación y sensibilización, baremables, para todo el personal en materia de género con el fin de evitar el acoso laboral por razón de sexo o género, los machismos y micromachismos.
- 32-** Exigir el cumplimiento de los puntos del Plan Estratégico y del Plan de Igualdad que afectan a la formación, carrera profesional y promoción de las trabajadoras de la UVEG, así como la adecuación progresiva de los presupuestos a la perspectiva de género.

### **Salud laboral**

- 33-** Reivindicar la aplicación total de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con especial atención a todo tipo de riesgo psicosocial y vigilancia de la carga mental.
- 34-** Mejora de la calidad de vida y trabajo: empresa saludable real y efectiva.
- 35-** Exigir el cumplimiento de la realización de las evaluaciones de los puestos de trabajo en todos sus aspectos, tanto las obligadas por ley como las solicitadas por el personal afectado.

- 36- Reivindicar el derecho a recibir información personalizada sobre la evaluación de su puesto de trabajo, incluidos los riesgos que afectan al mismo y actuar de manera eficaz e inmediata sin dilaciones.
- 37- Reclamar que la universidad declare la tolerancia cero frente a los riesgos psicosociales en todos sus niveles (*burn out, mobbing, estrés, carga mental...*).
- 38- Exigir la revisión del catálogo de enfermedades profesionales y solicitar su ampliación.
- 39- Requerir la creación y puesta en marcha de una Comisión Técnica de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- 40- Exigir la información y formación para las delegadas y delegados de prevención.
- 41- Demandar una formación, eficaz y efectiva, en materia de prevención para el personal trabajador de la UVEG.
- 42- Exigir que los acuerdos de la Comisión de Riesgos Psicosociales sean respetados y vinculantes.
- 43- Luchar por mejoras en los sistemas de prevención en los estados causados por estrés. Incluyendo atención gratuita en la clínica de psicología y la mutua de trabajo cuando haya personal afectado por algún riesgo psicosocial o conflicto en su entorno laboral.
- 44- Reclamar la adaptación de infraestructuras a la normativa y necesidades en todos los centros y puestos de trabajo.
- 45- Exigir a la universidad la señalización y adecuación de las infraestructuras de los pàrquings para evitar posibles accidentes.
- 46- Reivindicar la universalización de la salud laboral en los laboratorios:

Medidas organizativas en laboratorios.

- ✓ Vigilar una adecuada manipulación de agentes químicos.
- ✓ Exigir control y buen funcionamiento de equipos e instalaciones de laboratorio.
- ✓ Respetar el correcto almacenamiento de productos químicos.
- ✓ Exigencia de equipos de protección individual (epí's).
- ✓ Control y exigencia de cumplimiento en vertidos.
- ✓ Vigilancia a los accesos de los laboratorios.

## **Mejoras sociales**

- 47-** Luchar por la creación de guarderías por campus, abiertas en horarios de trabajo.
- 48-** Revisar y proponer la modificación de las ayudas incluidas en el Plan de Acción Social, para adecuarlas a las necesidades actuales de la plantilla (clínicas Fundación Lluís Alcanyís).
- 49-** Reivindicar ayudas y adaptación adecuada al personal con diversidad funcional de la UVEG, para facilitar su integración en sus puestos de trabajo.
- 50-** Demandar videovigilancia para los *aparcabicis* de los diferentes centros y servicios.
- 51-** Luchar por una accesibilidad adecuada a los diferentes centros, servicios, aparcamientos, etc., en todos los campus.
- 52-** Requerir de la Universidad el estudio de la modificación de las entradas de vehículos al Campus de Burjassot a efectos de seguridad y medioambientales.
- 53-** Exigir la revisión de la seguridad en el desplazamiento a través de los pasos de peatones del tranvía, tanto en el Campus de Burjassot como en el de Tarongers.